

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El día 30 de enero de 2020, a las 9:30 horas, Liberbank presentará los resultados del cuarto trimestre de 2019. La presentación podrá seguirse por cualquier persona interesada a través de internet, en el portal corporativo de Liberbank, en la dirección web <https://corporativo.liberbank.es/>

La grabación de dicha presentación estará disponible en la web corporativa de Liberbank durante el plazo mínimo de un mes.

Adicionalmente, la presentación podrá seguirse por vía telefónica, desde los siguientes números de teléfono: desde España el 911140101 y desde Reino Unido +44 2071943759, con código de acceso 43950181# en ambos casos.

Madrid, 10 de enero de 2020